



**RESOLUCIÓN No.02
DE LA COMISIÓN TÉCNICA
FESTIVAL BABYFUTBOL COLANTA
Enero 16 de 2019**

La Comisión Técnica del Festival Babyfútbol de la Corporación Deportiva Los Paisitas en uso de las facultades que le confieren el Comité Organizador, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que el equipo Independiente Santa fe presentó reclamación de puntos del partido jugado contra La Nubia.
- b. Que en su escrito argumenta que “En el partido disputado entre La Nubia e INDEPENDIENTE SANTA FE observamos con asombro la indebida actuación en la zona técnica por parte de miembros del cuerpo técnico del equipo LA NUBIA que claramente no se encuentran acreditados y obviamente inscritos”.
- c. Que su reclamación la basan en lo estatuido en el numeral 22 del artículo 22 y en el contenido del artículo 23 del reglamento.
- d. Que solicitan “Por lo anterior solicitamos a ustedes respetuosamente se revise la EVIDENTE SUPLANTACIÓN Y MALA ACTUACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO TECNICO DE LA NUBIA EN ESTE PARTIDO Y SE NOS OTORQUE COMO DICE EL REGLAMENTO LOS PUNTOS QUE SE DISPUTARON EN ESTE PARTIDO”.
- e. Que juiciosamente se analizó la reclamación presentada por el equipo Independiente Santa fe.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: La Comisión Técnica del Festival Babyfútbol COLANTA, luego de analizar la solicitud del Club Independiente Santa Fe demandando el retiro de los puntos obtenidos por el equipo La Nubia, en el encuentro en disputa, encuentra que no se realizó suplantación alguna, por tal razón no accede a su petición.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso de acuerdo a lo estipulado en el numeral 5 del artículo 6 del reglamento que dice: “Las decisiones de la Comisión Técnica serán definitivas y tomadas por mayoría”.

Comuníquese y cúmplase
Dada en Medellín a los 16 días del mes de enero de 2019.
Fijada en cartelera el 16 de enero de 2019 a las 12:00

Firmado,

GONZALO VALDERRAMA A.
Coordinador

ARMANDO PEREZ HOYOS
Comisionado

WINSTON TOBON O.
Comisionado

ALBEIRO GUTIERREZ S.
Comisionado

JAVIER DARIO VILLEGAS D.
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo





Sabe más
Sabe a campo



Nit. 890.985.164-5 Personería Jurídica N° 33740 del 5 de octubre de 1984
Estadio Atanasio Girardot - Módulo Norte PBX (054) 260 28 53